



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO CUARENTA Y TRES

MIÉRCOLES, 30 DE MAYO DE 2018

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL MIÉRCOLES, 23 DE MAYO DE 2018

2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta del miércoles, 23 de mayo de 2018

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Nombramientos, dos informes, recomendando favorablemente la confirmación del doctor Felipe Carro Rivera como Miembro del Comité de Becas y Préstamos adscrito al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, y del honorable Hiram A. Cerezo de Jesús para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia.
- b. De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 632, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- c. De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 874, sin enmiendas.
- d. De la Comisión de Seguridad Pública, un primer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 83.
- e. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 831; y la R. C. del S. 186, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- f. De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1412, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- g. De la Comisión de Turismo y Cultura, un segundo informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 47.
- h. De las Comisiones de Desarrollo del Oeste; y de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un primer informe conjunto parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 229.
- i. De la Comisión de Desarrollo del Oeste, un tercer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 298.
- j. De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 873 y 964, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- k. De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, un duodécimo y decimotercer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 80.
- l. De la Comisión de Asuntos Internos, ocho informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 242; y las R. del S. 661, 663, 671, 673, 676, 685 y 720, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que la Cámara de Representantes en su Sesión del jueves, 24 de mayo de 2018, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el jueves, 31 de mayo de 2018.
- b. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su Sesión del jueves, 24 de mayo de 2018, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el miércoles, 23 de mayo de 2018, hasta el miércoles, 30 de mayo de 2018.
- c. El Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del señor Henry Escalera Rivera como Comisionado del Negociado de la Policía; y del señor Carlos A. Acevedo Caballero como Comisionado del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.
- d. Del Secretario del Senado, diez comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 710, 769, 821, 843 y 891; las R. C. del S. 220, 232, 243 y 244; y la R. Conc. del S. 51.
- e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 665.
- f. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 75.
- g. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, la R. C. del S. 144.
- h. De la Secretaria de la Cámara de Representantes una comunicación informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 335 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes al señor Rivera Ortega, la señora Charbonier Laureano y los señores Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.
- i. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. de la C. 62.
- j. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 397 y la R. C. del S. 16.
- k. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 380.
- l. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 910, 913, 1135 y 1330; las R. C. de la C. 62, 219, 266, 276 y 292; y la R. Conc. de la C. 74.
- m. El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 910, 913, 1135 y 1330; las R. C. de la C. 62, 219, 266, 276 y 292; y la R. Conc. de la C. 74 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del senador Seilhamer Rodríguez, una comunicación, solicitando se le excuse de todo trabajo legislativo desde el 8 al 15 de junio de 2018, ya que estará fuera de Puerto Rico atendiendo un seminario sobre el cambio climático en New York University.
- b. Del señor Guillermo R. Irizarry Rodríguez, Director de la Oficina del senador Carlos J. Rodríguez Mateo, una comunicación solicitando se excuse al senador Rodríguez Mateo de las labores legislativas del 24 al 26 de mayo de 2018 por estar en Washington, D.C., participando de una reunión del National Hispanic Caucus of State Legislators.

c. El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se le deberá proveer al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico el término de quince (15) días calendarios, contados a partir de la notificación. Así las cosas, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información relacionada al programa “Out of State”, el cual propone el traslado de confinados que actualmente se encuentran en instituciones penales en Puerto Rico a cárceles en Estados Unidos:

El 5 de febrero de 2018, el Senador que suscribe radicó la petición de información SEN-2018-0016; requiriéndole al Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico (el “Departamento”) cierta información referente a los propuestos traslados voluntarios de confinados bajo la jurisdicción del Departamento a instituciones penitenciarias estadounidenses. La misma fue contestada por el Departamento el 27 de febrero de 2018. Debido a que muchos de los aspectos de los traslados aún no habían sido debidamente dilucidados por el Departamento, no fue posible contestar algunas de las preguntas enviadas. A casi 3 meses de haber recibido las respuestas iniciales del Departamento, remitimos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la cantidad final de confinados y de confinadas que el Departamento proyecta trasladar?
2. ¿Qué agencias gubernamentales le han dado su aval al Departamento para considerar el programa de traslado de confinados como una medida de ahorro?
3. ¿Existe alguna lista ya confeccionada de la que se desprenda cuántas confinadas y confinados, si alguno, ha manifestado su anuencia u oposición al ser trasladado?
4. ¿Por qué el Departamento busca implementar el programa de traslado de confinados como una medida de ahorro a pesar de que no forma parte de las medidas fiscales incluidas en el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión Fiscal y el Plan Para Puerto Rico?
5. ¿Qué estudios se han realizado o que evidencia empírica posee el Departamento para sustentar la alegada costo-efectividad que el programa de traslado de confinados a instituciones penales en los Estados Unidos representa para el Departamento?
6. ¿Qué estudios se han realizado o que evidencia empírica posee el Departamento para sustentar la alegación de que el programa de traslado de confinados a instituciones penales en los Estados Unidos representará una ampliación de los servicios de rehabilitación de la población correccional?
7. ¿En qué gastos ha incurrido y se prevé que incurrirá el departamento para viabilizar el programa de traslado de confinados?
8. ¿Cuántas propuestas se recibieron en respuesta al RFP-17-007 con fecha de vencimiento de 26 de abril de 2018?
9. ¿Qué personas naturales o jurídicas sometieron propuestas en respuesta al RFP-17-007?
10. Además del RFP-17-007 con fecha de vencimiento de 26 de abril de 2018, ¿ha emitido el Departamento algún otro RFP relacionado al programa de traslado de confinados?
11. Además de las concernientes al RFP-17-007, ¿cuántas propuestas en respuesta a otros RFP relacionados al programa de confinados, si alguna, se han sometido?
12. Además de las concernientes al RFP-17-007, ¿qué personas naturales y/o jurídicas, si alguna, han sometido propuestas en respuestas a otros RFP relacionados al programa de traslados?
13. ¿Cuántas y cuales propuestas relacionadas al programa de traslado de confinados han sido aprobadas?
14. ¿Quiénes forman parte del “Procurement Board” que está supuesto a escoger la corporación que se hará cargo de los confinados?

15. ¿Cuántos contratos relacionados al programa de traslado de confinados el Departamento ha suscrito?
 16. ¿Con quién, si con alguien, el Departamento ha suscrito contratos relacionados al programa de traslado de confinados?
 17. ¿Cuándo se prevé que se llevará a cabo el primer traslado de confinados?
 18. ¿Qué instituciones recibirán a la población correccional trasladada?
 19. ¿Dónde se encuentran físicamente las instituciones correccionales a donde la población correccional será trasladada?
 20. ¿Cuáles fueron los ahorros certificados como parte de los programas de traslado de confinados implementados anteriormente por el Departamento?
 21. ¿Qué gestiones se han realizado para asegurar que las facilidades a las que serán trasladados los confinados son adecuadas?
 22. ¿Cuáles son los criterios y mecanismos establecidos para identificar la población a la que se le ofrecerán los trasladados?
 23. De concretarse el propuesto programa de traslados voluntarios de confinados, ¿qué estrategias, procedimientos y mecanismos utilizará el Departamento para garantizar que los confinados estén debidamente orientados al momento de decidir si aceptan o no ser trasladados?
 24. ¿Qué documento le será entregado al confinado para que certifique su voluntariedad a ser trasladado?
 25. ¿Qué medidas o recursos se les exigirá a las instituciones que reciban a los confinados trasladados para garantizar que la falta de dominio del idioma inglés no incidirá negativamente en los derechos y procesos de rehabilitación de los confinados?
 26. ¿Cuántas y cuales instituciones penales el Departamento pretende consolidar antes de que finalice el año 2020?
 27. ¿Qué se considerará como “una situación particular que amerite [un] traslado nuevamente a Puerto Rico”?
 28. En concreto, ¿cómo se manejarán los casos en los que un confinado desee volver a Puerto Rico luego de haber sido trasladado? Es decir, ¿se mantendrá vigente el Reglamento de traslados a instituciones carcelarias de Estados Unidos (Reglamento Núm. 7830 de 25 de marzo de 2010)?
 29. ¿De qué forma el Departamento ha sopesado las serias imputaciones que el Inspector General hizo acerca sobre las cárceles privatizadas de USA en el 2016?
 30. Además del traslado de confinados, ¿qué medidas ha considerado el Departamento, por sí mismo y/o en unión a la Junta de Libertad Bajo Palabra, para reducir el número de confinadas y confinados sujetos a la pena de privación de la libertad?
 31. Favor remitir copia de todas las solicitudes de propuestas emitidas por el Departamento referentes al programa de traslado; copia de todas las propuestas enviadas en respuesta a las solicitudes de propuestas que el Departamento emitió referentes al programa de traslado; copia de todos los contratos suscritos entre el Departamento y cualquier persona natural o jurídica referentes al programa de traslado de confinados; y copia de todo reglamento, protocolo y carta circular emitida por el Departamento referente al programa de traslado de confinados.”
- d. El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:
- “El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se le deberá proveer al Director Ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico el término de quince (15) días calendarios, contados a partir de la notificación. Así las cosas, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información relacionada al programa “Out of State”,

el cual propone el traslado de confinados que actualmente se encuentran en instituciones penales en Puerto Rico a cárceles en Estados Unidos:

1. ¿Apoya la Autoridad el programa de traslado de confinados anunciado por el Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico?
 2. ¿Cuál es la cantidad final de confinados y de confinadas que la Autoridad proyecta deberían ser trasladados?
 3. ¿Por qué la Agencia apoya la implementación del programa de traslado de confinados como una medida de ahorro a pesar de que este no forma parte de las medidas fiscales incluidas en el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión Fiscal y el Plan Para Puerto Rico?
 4. ¿Qué estudios se han realizado o que evidencia empírica posee la Agencia para sustentar la alegada costo-efectividad que el programa de traslado de confinados a instituciones penales en los Estados Unidos representa para el Departamento de Corrección y Rehabilitación?
 5. ¿En qué gastos ha incurrido y se prevé que incurrirá el Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico para viabilizar el programa de traslado de confinados a instituciones carcelarias en los Estados Unidos?
 6. ¿Cuántas y cuales solicitudes de propuestas emitidas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico relacionadas al programa de traslado de confinados a instituciones carcelarias de los Estados Unidos han sido evaluadas por la Agencia?
 7. ¿Cuántas y cuales propuestas radicadas en respuesta a las solicitudes de propuestas emitidas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico relacionadas al programa de traslado de confinados a instituciones carcelarias de los Estados Unidos han sido evaluadas por la Agencia?
 8. ¿Quién o quienes fueron las personas naturales o jurídicas que sometieron propuestas en respuesta a las solicitudes de propuestas emitidas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico relacionadas al programa de traslado de confinados a instituciones carcelarias de los Estados Unidos?
 9. ¿Cuántas y cuales propuestas relacionadas al programa de traslado de confinados que fueron evaluadas por la Agencia han sido aprobadas?
 10. ¿Cuántos y cuáles contratos relacionados al programa de traslado de confinados el Departamento han sido suscritos por el Departamento antes o después de que estos hayan sido evaluados por la Agencia?
 11. ¿Cómo finalmente evaluó la Agencia (entiéndase metodología y resultado) los contratos suscritos por el Departamento referentes al programa de traslado de confinados a instituciones carcelarias en los Estados Unidos?
 12. ¿Cuáles fueron los ahorros certificados como parte de los programas de traslado de confinados implementados anteriormente por el Departamento?
 13. Favor remitir copia de todas las evaluaciones emitidas por la Agencia relativas a las propuestas sometidas al Departamento referentes al programa de traslado de confinados; y copia de las evaluaciones de la Agencia sobre todos los contratos referentes al programa de traslado de confinados suscritos entre el Departamento y cualquier persona natural o jurídica.”
- e. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Comisionado Interino del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Teniente Coronel **Henry Escalera**, así como a la Procuradora Interina de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, la señora **Carmen Lebrón González**, a que sometan la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se le deberá proveer un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL COMISIONADO INTERINO DEL NEGOCIADO DE LA POLICÍA DE PUERTO RICO, TENIENTE CORONEL HENRY ESCALERA, ASÍ

COMO A LA PROCURADORA INTERINA DE LA OFICINA DE LA PROCURADORA DE LAS MUJERES, LA SEÑORA CARMEN LEBRÓN GONZÁLEZ

- **Certificación detallada del cumplimiento con el Acuerdo Colaborativo Núm. 2016-000071 del 25 de mayo de 2016, entre el Negociado de la Policía de Puerto Rico y la Oficina de la Procuradora de las Mujeres.**
- **Esta petición incluirá también, la descripción del plan de acción correctivo y sus resultados por parte del Negociado de la Policía de Puerto Rico, a tales fines.**

Respetuosamente, se solicita se remita copia de esta Petición de Información respectivamente, al Comisionado Interino, Teniente Coronel **Henry Escalera**, así como a la Procuradora Interina de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, la señora Carmen Lebrón González, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo a las siguientes direcciones:

- **Sr. Henry Escalera**

Comisionado Interino
Negociado de la Policía de PR
Dirección Postal:
Negociado de la Policía de PR
PO Box 70166
San Juan, PR 00936-8166

- **Sra. Carmen Lebrón González**

Procuradora Interina
Oficina de la Procuradora de las Mujeres
Dirección Postal:
Oficina de la Procuradora de las Mujeres
PO Box 11382 Fernández Juncos Station
San Juan, PR 00910-1382”

- f. Del licenciado Jorge De Jesús Rozas, Director Ejecutivo, Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0051, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 21 de mayo de 2018.
- g. De la señora Myraida Peña Rivera, Asistente Legal, Administración de Seguros de Salud, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0052, presentada por el senador Tirado Rivera y aprobada por el Senado el 21 de mayo de 2018.
- h. De la señora Lilia M. Oquendo Solis, Secretaria, Tribunal de Apelaciones, una comunicación, remitiendo copia de Resolución en el Caso KLRA201800230 y sus casos consolidados notificando que se ha declarado ha lugar a la solicitud de la Compañía de Turismo para comparecer como amigos de la corte.
- i. De la señora Migdalia Báez Vázquez, Administradora de Sistemas de Oficina Gerencial, Comisión Industrial de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el informe trimestral de enero a marzo de 2018, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.
- j. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-18-30 del Municipio de Jayuya y del Informe de Auditoría TI-18-11 de la Oficina de Sistemas de Información del Cuerpo de Emergencias Médicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- k. El señor José Jerón Muñiz Lasalle, Superintendente, Superintendencia del Capitolio, ha radicado evidencia de la radicación electrónica de su informe financiero del año 2017 a la Oficina de Ética Gubernamental.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- c. Ver anejo (Relación de Resoluciones Concurrentes o Resoluciones del Senado sobre Planes de Reorganización)

El senador Roque Gracia ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de treinta (30) días calendario a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. C. del S. 210 y P. de la C. 485.”

El senador Romero Lugo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión Especial para la Evaluación del Sistema Electoral de Puerto Rico del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. de la C. 705; 920; y 1419; P. del S. 105; 166; 205; 412; 511; 581; 591 y 738.”

El senador Correa Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 844, radicado por este servidor.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 483
- P. del S. 828
- R. del S. 594
- R. del S. 627
- P. de la C. 1481

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

- P. del S. 831
- P. del S. 873
- P. del S. 874
- R. C. del S. 242
- R. del S. 229 (Primer Informe Parcial Conjunto)
- R. del S. 661
- R. del S. 685
- R. del S. 720

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MIÉRCOLES, 30 DE MAYO DE 2018)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 0570-18

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento al equipo senior del *Programa Comunitario y Deportivo AHORA* en la Escuela Superior Segundo Ruiz Belvis de Hormigueros por su desempeño y esfuerzo en las diferentes competencias de tan distinguido deporte. El mismo se hará entrega el jueves, 31 de mayo de 2018 en el Centro de Convenciones Bobby Cruz en el Municipio de Hormigueros.”

Moción Núm. 0571-18

Por el señor Romero Lugo:

“Para expresar el más sincero y merecido reconocimiento y felicitación a _____, de la Clase Senior 2018 de la Escuela Amalia Marín Castilla, localizada en el Municipio de San Juan, por su desempeño académico, dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 0572-18

Por el señor Romero Lugo:

“Para expresar el más sincero y merecido reconocimiento y felicitación a _____, de la Clase Senior 2018 de la Escuela Especializada en Ciencias y Matemáticas University Gardens, localizada en el Municipio de San Juan, por su desempeño académico, dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 0573-18

Por el señor Romero Lugo:

“Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación al joven Nelson Ediel Negrón Nieves, por su destacada y desprendida labor comunitaria.”

Moción Núm. 0574-18

Por el señor Ríos Santiago:

“Para presentar un merecido reconocimiento a Luis Enrique Rivera, en el "Mes de la Radio", quien es director de promociones de Spanish Broadcasting System (SBS) en Puerto Rico.”

Moción Núm. 0575-18

Por el señor Ríos Santiago:

“Para presentar un merecido reconocimiento a José Javier “Tofú” Torres Valentín, en el "Mes de la Radio", quien es parte integral del equipo de promociones y eventos de Spanish Broadcasting System (SBS) en Puerto Rico.”

Moción Núm. 0576-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, de la Escuela Superior Áurea E. Quiles Claudio, de Guánica, por haber completado el duodécimo grado con la distinción de _____.”

Moción Núm. 0577-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, personal _____, de la Escuela Tallaboa Alta de Peñuelas por haber obtenido su escuela la distinción de ‘Excelencia Educativa’.”

Moción Núm. 0578-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, de la Escuela Superior Carmen Belén Vega, de Juana Díaz, por haber completado el duodécimo grado con la distinción de _____.”

Moción Núm. 0579-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, de la Escuela Superior Lila Mayoral, de Ponce, por haber completado el duodécimo grado con la distinción de _____.”

Moción Núm. 0580-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, de la Escuela Superior Ponce High, de Ponce, por haber completado el duodécimo grado con la distinción de _____.”

Moción Núm. 0581-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, de la Escuela Superior Luis Negrón López, de Sabana Grande, por haber completado el duodécimo grado con la distinción de _____.”

Moción Núm. 0582-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, de la Escuela Superior Domingo Aponte Collazo, de Lares, por haber completado el duodécimo grado con la distinción de _____.”

Moción Núm. 0583-18

Por el señor Ríos Santiago:

“Para expresar el más sincero pésame de parte del Senado de Puerto Rico a la familia de Roque Alberto Rivera Rivera, por su sentido fallecimiento.”

Moción Núm. 0584-18

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enviar un mensaje de solidaridad y profundo pésame a la familia Acevedo Vélez ante la pérdida del amigo y exalcalde del pueblo de Las Marías, Adrián Heriberto Acevedo Cruz.”

Moción Núm. 0585-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, de la Escuela Elemental José R. Gaztambide, de Sabana Grande, por haber obtenido la distinción de _____ en su “Día de Logros”.

Moción Núm. 0586-18

Por la señora Venegas Brown:

“Para enviar un mensaje de felicitación a la joven Génesis Gabriela Santos Morales, estudiante del Municipio de Río Grande, por su esfuerzo y logros obtenidos en su desempeño académico.”

Moción Núm. 0587-18

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a los estudiantes homenajeados de las diferentes escuelas del distrito de Cabo Rojo en coordinación con la Logia Cuna de Betances, por motivo de sus *Logros Académicos* durante el semestre 2018, a celebrarse el jueves 31 de mayo de 2018 en la Logia en el Municipio de Cabo Rojo.”

Moción Núm. 0588-18

Por el señor Correa Rivera:

“Para enviar un mensaje de felicitación a (NOMBRE) (APELLIDO), con motivo de su graduación de la Escuela (NOMBRE DE ESCUELA) en (MUNICIPIO).”

Moción Núm. 0589-18

Por la señora Venegas Brown:

“Para enviar un mensaje de felicitación al Sr. Luis Eduardo Sánchez con motivo de la Exposición de Arte “Mi Familia” presentada en la Galería del Senado de Puerto Rico como parte de la Cumbre Nacional de la Familia.”

ANEJO B
(MIÉRCOLES, 30 DE MAYO DE 2018)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

R. del S. 776

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico al [~~Dr.~~]**doctor** Jorge Blanco, Asistente de Decano de Finanzas y Operaciones Universitarias en Abraham S. Fischler College of Education de Nova Southeastern University (NSU), en agradecimiento a su contribución al desarrollo de una educación superior de excelencia en Estados Unidos y Puerto Rico, [y] por sus aportaciones a la formación intelectual, social y moral de miles de estudiantes profesionales que hoy forman parte de la fuerza laboral de nuestra Isla, y por su apoyo incondicional a toda la comunidad educativa tras el paso del **huracán** María.”

R. del S. 777

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico al [~~Dr.~~]**doctor** Armando R. Rodríguez, Director Ejecutivo del Instituto Latinoamericano de Liderazgo Educativo (ILALE) de Nova Southeastern University (NSU), en agradecimiento a su contribución al desarrollo de una educación superior de excelencia en Estados Unidos, Puerto Rico y América Latina, por sus aportaciones a la formación intelectual, social y moral de miles de estudiantes profesionales que hoy forman parte de la fuerza laboral de nuestra Isla, y por su apoyo incondicional a toda la comunidad educativa tras el paso del **huracán** María.”

S.R. 778

By Mr. Ríos Santiago:

“To express the recognition of the Senate of Puerto Rico to Lieutenant Colonel Eli Lozano for his exceptionally meritorious service to the United States Army and to our Nation from June 16 2016 to June 01 2018, while serving as the Commander for Rodriguez Army Health Clinic (RAHC) at Fort Buchanan, Puerto Rico, and for his leadership during the devastation caused by Hurricanes Irma and Maria.”

ANEJO C
(MIÉRCOLES, 30 DE MAYO DE 2018)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES CONCURRENTES O RESOLUCIONES DEL
SENADO SOBRE PLANES DE REORGANIZACIÓN**

R. Conc. de la C. 75 (Asunto Pendiente del 23 de mayo de 2018)

Presentada por los representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para expresar la aprobación de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 13, Instituto de Cultura Puertorriqueña, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 26 de abril de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017, mejor conocida como “Ley del Nuevo Gobierno de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”